

Núm. 118

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de mayo de 2009

Sec. II.B. Pág. 41410

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

8078 Orden FOM/1203/2009, de 13 de mayo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto anunciar para su provisión, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las instancias para tomar parte en esta convocatoria —una para cada puesto si se solicitan varios, indicando el orden de preferencia— se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Orden, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Los aspirantes acompañarán el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Tercera.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Cuarta.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Madrid, 13 de mayo de 2009.—El Ministro de Fomento, P.D. (Orden FOM/205/2009, de 2 de febrero), el Director General de Servicios, Francisco Celso González González.

N.º		N.º plazas	Localidad	Niv CD	Complemento	Adscripción	
orden	Denominación del puesto				específico (euros)	GR/ SB	ADM
1	Secretaría de Estado de Planifica- ción e Infraestructuras. Secreta- ría General de Infraestructuras. Dirección General de Carreteras. Subdirección General de Cons- trucción. Subdirector General.	1	Madrid	30	30.165,66	A1	AE
2	Subdirección General de Conservación y Explotación. Subdirector General.	1	Madrid	30	30.165,66	A1	AE

sve: BOE-A-2009-8078



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 118 Viernes 15 de mayo de 2009

Sec. II.B. Pág. 4141

ANEXO II

DATOS PERSON	NALES									
Primer apellido S		Segu	Segundo apellido			Nom	Nombre			
DNI	Fecha de nacimiento)	Cuerpo o Escala a que pertenece			N.R.P.				
Domicilio (calle y número)				Provincia		Localidad		Teléfono		
DESTINO ACTU	JAL									
Ministerio			Dependencia					L	Localidad	
Puesto de trabajo				Nivel Complemento es		specífico Situa			ación	
an	er admitido a la cor unciada por Orden esto de trabajo sigui	de fecha								
Puesto de trabajo Nivel		Nivel		Centro Directivo o Unidad de qu			ende		Localidad	
				1	En		а	de	de 200	

MINISTERIO DE FOMENTO Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid (Firma del interesado)